



MAT.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2688-12-LE18, SERVICIO ARRIENDO VEHICULO PARA TRASLADO A POSTAS RURALES DE PERSONAL, INSUMOS Y EQUIPAMIENTO.

ALGARROBO, 15 MAR 2018

DECRETO Nº 1683



**VISTOS:**

1. Ley Nº 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. Nº 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. Nº. 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. Nº 2736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2018.
5. D.A. Nº 2722 de fecha 13.12.2017, Aprueba Presupuesto de Salud año 2018.
6. D.S. Nº 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Acta Apertura Propuesta Pública 13/2018.
8. Tabla de Evaluación Licitación Pública Nº 2688-12-LE18
9. Certificado Disponibilidad Presupuestaria Nº 103 de fecha 13/03/2018.

**CONSIDERANDO:**

- Que, por medio de Solicitud de Pedido Nº 0161 de fecha 26/02/2018, emitida por la Dirección Administrativa del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, señala que requiere Adquirir Servicio de Arriendo Vehículo para traslado a Postas Rurales de Personal, Insumos y Equipamiento por 10 Meses.-
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar al proveedor que oferto la Licitación y que cuenta con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.

**DECRETO:**

1. Adjudíquese al Proveedor Servicios y Transportes Zamora e Hijos Ltda., Rut 78.360.520-1 con domicilio en Viana 967, Depto 1203, Viña del Mar, la licitación "Servicio Arriendo Vehículo para traslado a Postas Rurales de Personal, Insumos y Equipamiento.
2. El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado al proveedor Servicios y Transportes Zamora e Hijos Ltda un monto de \$ 6.000.000.- (Seis Millones de pesos) exento de IVA, Por contar con los requisitos solicitados en Portal Mercado Público.-
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215.22.09.003 "Arriendo de Vehículos", del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE

- JLM/PM/MS.C./DVD/irpe-  
DISTRIBUCIÓN DE  
- Adquisiciones de Salud (2)  
- Unidad de Control. (1)  
- Archivo (1)

